

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-238986- -6	FECHA: 2014-08-15 17:03:52
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 8
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

Asunto: Radicación: 13-238986- -6
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 10432
 Folios: 8

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/GB2011/052138				
Fecha de Presentación Internacional	03/11/2011				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1 . Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 13-238986-00000-0000	08/octubre/2013
Reivindicaciones:	Rad. N° 13-238986-00000-0000	08/octubre/2013
Dibujos:	Rad. N° 13-238986-00000-0000	08/octubre/2013
Prioridad:	GB 1105383.2	30/marzo/2011

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen

para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 24.

Título de la solicitud: "Mejoras con relación a la construcción" (Pág. 1 radicado No. 13-238986-00000-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un nivel bueno de aislamiento acústico y/o aislamiento térmico a bajo costo, y sin tiempo de instalación excesiva.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un soporte espaciador para una estructura de pared de entramado, el soporte espaciador que comprende: soportes de panel que tienen un primero y segundo límites laterales, y un miembro de puente que se extiende entre los soportes de panel, el miembro de puente que comprende porciones del puente cada una que se extiende desde un límite lateral de uno asociado de soportes de panel, las porciones de puente están conectadas y separadas por un desacoplador en caras de conexión de las porciones de puente que se sujetan al desacoplador.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): E 04 C 3/07, E 04 B 2/74.

4 . De la solicitud de patente

Título

Se sugiere presentar un nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud, ya que el título no se encuentra con la precisión necesaria para identificar claramente el objeto de la solicitud de patente. El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque las reivindicaciones reclaman un soporte espaciador para una estructura de pared de entramado, por lo cual se sugiere al solicitante hacer la corrección necesaria.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Se le sugiere a la solicitante, colocar los números de referencia entre paréntesis ej. (XX) enseguida de los componentes y referencias citadas en todas las reivindicaciones tales como elementos, estructurales, superficies, formas, ubicaciones específicas, etc., que conforman la invención reclamada, guardando una correspondencia entre los dibujos, el capítulo descriptivo y el capítulo reivindicatorio, así identificar de forma inequívoca los componentes y referencias necesarias que se definen en el capítulo reivindicatorio.

Las expresiones "*pueden ser sustancialmente*" y "*sustancialmente*" empleadas en las reivindicaciones 4, 5 y 15 precediendo una característica no es limitativo,

porque hace opcional a la característica y no limita el alcance de la reivindicación. Se sugiere modificarla por un término preciso.

La reivindicación 7 no enseña características estructurales ya que la expresión *“dispuesta para soportar el material para muros, con las porciones de puente y desacoplador que conectan una abertura entre las caras exteriores”* está definida como el uso que puede darse a la invención. Se sugiere suprimirla. Al igual que las reivindicaciones 16 y 17.

La reivindicación 12 no define claramente las dimensiones del elemento reclamado, es relativa y no permite la comparación con el estado de la técnica. Se sugiere suprimirla.

Las expresiones *“para dejar encajonar el soporte espaciador con un segundo soporte espaciador idéntico”* (reivindicación 13), *“para colocar la cara de conexión lateralmente hacia el interior del primero y segundo límites laterales del soporte de panel”* (reivindicación 18), son características funcionales de la invención, se sugiere suprimirlas y definir la invención mediante características estructurales que permitan la comparación con el estado de la técnica.

La reivindicación 22 presenta una falsa dependencia porque menciona *“El método de conformidad con la reivindicación 1...”*, sin embargo la reivindicación 1 es una reivindicación de producto. Se sugiere hacer la corrección necesaria.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: marzo 30 de 2011, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 2004/0216423	“Profile for separation walls and ceilings, and method for manufacturing thereof”	04/11/2004

El documento D1¹ divulga un perfil de soporte para un esqueleto de soporte de una pared de panel, con un contorno en forma de canal que comprende un fondo y dos paredes laterales sustancialmente paralelas, en el que el fondo comprende dos secciones inferiores así como una tira aislante entre las dos secciones inferiores (resumen).

¹ http://gb.espacenet.com/search97cgi/s97_cgi.exe?Action=FormGen&Template=gb/en/advanced.hts

6 . Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en “*Un soporte espaciador para una estructura de pared de entramado, el soporte espaciador que comprende...*” (Ver página 24 del radicado N° 13-238986-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un soporte espaciador para una estructura de pared de entramado, el soporte espaciador que comprende:	Soporte de panel de pared, que comprende:
Soportes de panel que tienen un primero y segundo limites laterales;	Dos paredes laterales (11, 21) (Párr. [0023], Fig. 1)
Un miembro de puente que se extiende entre los soportes de panel, el miembro de puente que comprende porciones del puente cada una que se extiende desde un límite lateral de uno asociado de soportes de panel.	La sección inferior (14) comprende tres parte inferiores de sección (15, 16, 17), en el que la primera sección de la parte inferior (15) se conecta a la pared lateral (11), en el que la segunda sección (16) se conecta a la primera sección (15) y forma un ángulo con ella (Párr. [0023], Fig. 1).
Las porciones de puente están conectadas y separadas por un desacoplador en caras de conexión de las porciones de puente que se sujetan al desacoplador.	El perfil de dos mitades (10, 20) que se disponen una junto a la otra, comprende unas secciones inferiores (14, 24) dirigidas una hacia la otra y en donde la sección inferior (17) de la primera sección (14) tiene un segmento extremo (18) que superpone un extremo final (28) de la sección inferior parte tercera (27) de la segunda sección inferior (24). Los segmentos inferiores mutuamente superpuestos (18, 28) están conectados entre sí por medio de la tira (2) (Párr. [0029], Fig. 1).
En donde las porciones de puente comprenden una sección angulada hacia el interior lateralmente.	La sección inferior (16) se conecta a la primera sección (15) y forma un ángulo con ella, y en el que la tercera sección (17) se conecta con la segunda sección inferior (16) y forma un ángulo con ella (Párr. [0027], Fig. 1).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del soporte de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Soporte de panel de pared, que comprende: dos paredes laterales (11, 21), la sección inferior (14) comprende tres parte inferiores de sección (15, 16, 17), en el que la primera sección de la parte inferior (15) se conecta a la pared lateral (11), en el que la segunda sección (16) se conecta a la primera sección (15) y forma un ángulo con ella, el perfil de dos mitades (10, 20) que se disponen una junto a la otra, comprende unas secciones inferiores (14, 24) dirigidas una hacia la otra y en donde la sección inferior (17) de la primera sección (14) tiene un segmento extremo (18) que superpone un extremo final (28) de la sección inferior parte tercera (27) de la segunda sección inferior (24). Los segmentos inferiores mutuamente superpuestos (18, 28) están conectados entre sí por medio de la tira (2) (Párr. [0023] y [0029], Fig. 1).
- Reivindicación 3: Como material básico, se hace uso de tiras de hierro galvanizado (41) que se proporcionan en un rollo (50) en una anchura deseada y con gran longitud (Párr. [0039-0040]).
- Reivindicación 5: Como se enseña en la figura 1 la pared lateral (11) es perpendicular a los elementos (14, 15) al igual que la pared lateral (21) a los elementos (24, 25) (Fig. 1).
- Reivindicación 6: Como se enseña en la figura 1 la sección ortogonal (14, 15) se extiende desde un límite de la pared (11) y la sección angulada (16) se extiende desde la sección ortogonal (14, 15).
- Reivindicaciones 9 y 10: Un caucho de EPDM se aplica a la porción de superficie (52) provista de adhesivo (54) (Párr. [0046])
- Reivindicación 11: se menciona la aplicación de una capa de adhesivo (Párr. [0046])

La reivindicación 18 consiste en *“Un conjunto de montaje de uno o más soportes espaciadores, el conjunto comprende...”* (Ver página 26 del radicado N° 13-238986-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un conjunto de montaje de uno o más soportes espaciadores, el conjunto comprende:	Un conjunto de montaje de uno o más soportes espaciadores, el conjunto comprende:
Una pluralidad de mallas, cada una de dichas mallas definiendo un soporte de panel que tiene el primero y segundo límites laterales y una porción de puente que se extiende desde un límite lateral del soporte de panel, la porción de puente que tiene una cara de conexión y	En las figuras 4A y 4 B se observa el conjunto de perfiles empleado para la construcción de paredes en donde cada perfil comprende: La sección inferior (14) comprende tres parte inferiores de sección (15, 16, 17),

una sección angulada hacia el interior lateralmente.	en el que la primera sección de la parte inferior (15) se conecta a la pared lateral (11), en el que la segunda sección (16) se conecta a la primera sección (15) y forma un ángulo con ella (Párr. [0023], Fig. 1). La sección inferior (16) se conecta a la primera sección (15) y forma un ángulo con ella, y en el que la tercera sección (17) se conecta con la segunda sección inferior (16) y forma un ángulo con ella (Párr. [0027], Fig. 1).
Un desacoplador co-operable con las mallas para conectar y separar las porciones de puente al sujetar a las caras de conexión.	El perfil de dos mitades (10, 20) que se disponen una junto a la otra, comprende unas secciones inferiores (14, 24) dirigidas una hacia la otra y en donde la sección inferior (17) de la primera sección (14) tiene un segmento extremo (18) que superpone un extremo final (28) de la sección inferior parte tercera (27) de la segunda sección inferior (24). Los segmentos inferiores mutuamente superpuestos (18, 28) están conectados entre sí por medio de la tira (2) (Párr. [0029], Fig. 1).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del soporte de la reivindicación 18 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 20: Un caucho de EPDM se aplica a la porción de superficie (52) provista de adhesivo (54) (Párr. [0046])

La reivindicación 21 consiste en “*Un método para hacer un soporte espaciador, el método que comprende...*” (Ver página 26 del radicado N° 13-238986-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un método para hacer un soporte espaciador, el método que comprende:	Método para la fabricación de un perfil de soporte que comprende las etapas de:

Formar cada una de una pluralidad de mallas en un soporte de panel que tiene un primero y segundo límites laterales y una porción de puente integral que se extiende desde un límite lateral del soporte de panel, la porción de puente que tiene una cara de conexión y una sección angulada hacia el interior del primero y segundo límites laterales del soporte de panel	Proporcionar una tira de material compuesto y plegar parte de la tira para formar las paredes laterales (Reiv. 17)
Sujetar un desacoplador a las caras de conexión de las porciones de puente para conectar y separar las porciones de puente y formar un soporte espaciador.	El perfil de dos mitades (10, 20) que se disponen una junto a la otra, comprende unas secciones inferiores (14, 24) dirigidas una hacia la otra y en donde la sección inferior (17) de la primera sección (14) tiene un segmento extremo (18) que superpone un extremo final (28) de la sección inferior parte tercera (27) de la segunda sección inferior (24). Los segmentos inferiores mutuamente superpuestos (18, 28) están conectados entre sí por medio de la tira (2) (Párr. [0029], Fig. 1).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del soporte de la reivindicación 21 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 22: Como material básico, se hace uso de tiras de hierro galvanizado (41) que se proporcionan en un rollo (50) en una anchura deseada y con gran longitud (Párr. [0039-0040]).
- Reivindicación 23: se menciona la aplicación de una capa de adhesivo (Párr. [0046])

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2004/0216423	1, 2, 3, 5, 6, 9 a 11, 18, 20 a 23	Novedad/Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-08-19

Elaboró: Sonia Andrea Diaz Pirazan
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro